

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA VERA & VERA CIA. LTDA.

CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DEL 2015

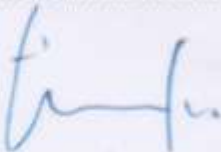
En la ciudad de Santo Domingo de los Tsachilas, hoy día miércoles ocho de abril del dos mil quince, a las 14 horas, en las oficinas de la compañía CONSTRUCTORA VERA & VERA CIA LTDA, ubicada en la calle Tulcán No 105 Av.3 de Julio edificio Vera 2do piso oficina 102 de esta ciudad, con la presencia del cien por ciento del capital de socios detallados así: el Arq. Gustavo Manuel Vera Tapia con doscientos cuarenta votos que representan el sesenta por ciento del capital pagado; el Ing. Edgar Gustavo Vera Puebla con ochenta votos que representan el veinte por ciento del capital pagado; la Ing. Guadalupe Patricia Vera Puebla con ochenta votos que representan el veinte por ciento del capital pagado. Total del capital pagado de la compañía es de cuatrocientos dólares, y cuatrocientos participaciones de un dólar cada una, se constituye la junta universal ordinaria de socios de la compañía CONSTRUCTORA VERA & VERA CIA LTDA, bajo la presidencia del Arq. Gustavo Manuel Vera Tapia y actuando como secretario el Ing. Edgar Gustavo Vera Puebla. Los concurrentes han acudido a la sesión de junta general universal de socios atendiendo a la convocatoria realizada individualmente a los socios con diez días de anticipación con el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del gerente general
2. Conocimiento y aprobación sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2014.
3. Varios y resoluciones

Por petición del señor presidente, secretaría constata el cien por cien del capital social pagado y consecuentemente la existencia del quorum legal y reglamentario. El presidente declara instalada la sesión de la Junta General Ordinaria Universal de socios, ordenando que la secretaria de lectura a la convocatoria como paso previo al tratamiento del orden del día y así lo hace, aprobándose por unanimidad de los concurrentes.

Para el primer punto el gerente da lectura a los informes los mismos que se los aprueban por unanimidad. Para el segundo punto el gerente hace referencia a los informes de los estados Financieros entregados a cada uno de los socios y después de varias deliberaciones y aclaraciones la socia Ing Guadalupe Vera Puebla mociona que se los apruebe sin modificaciones, así se procede y el balance General, el Estado de Resultados, estado de flujos de efectivo y demás notas a los mismos, son aprobados por unanimidad. Para el tercer punto, los socios plantean que una vez obtenido todos los requisitos que exigen para operar comience a facturar ingresos, con el fin de no constituirmos en una empresa inhábil la misma que nos puede hacernos daño al estar en estas condiciones. Evacuados todos los puntos del orden del día el señor presidente da un receso para que se redacte el acta correspondiente, disponiendo que se incorpore toda la documentación que ha sido conocida en la junta; se reinstala la sesión, da lectura al acta la misma que es aprobada sin modificaciones por unanimidad de los concurrentes.

Siendo las dieciséis horas con treinta minutos se da por terminada la junta procediendo el presidente a clausurarla.



CASAJUS MILLAS DAVID

PRESIDENTE



VITERI SOSA FABIAN ANIBAL

SECRETARIO